TETÃ HA TEKO PORAVE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1387

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CP Nº 03/2019 "EJECUCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE CONCEPCION" ID Nº 355.836. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 24 de setiembre de 2019

VISTO:

La Nota DGAF/UGP **Nº 860/2019** de fecha **20 de setiembre del 2019** por la cual la Gerencia del Programa de Desarrollo Infantil Temprano remite los antecedentes y se solicita la Resolución de Adjudicación CP Nº03/2019 "Ejecución y/o Rehabilitación de Obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de Concepción" ID Nº 355836, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social., Préstamo Nº 2667/OC-PR, y ----------

CONSIDERANDO:

Que, el proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con número de SEPA PR L1051-474-CP-O. ----------

Que la Resolución DGAF Nº 50/2019 de fecha 13/02/2019, por la cual aprueba el pliego de bases y condiciones, designan a los miembros del Comité Evaluador para la calificación de propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieren y con la asistencia técnica profesional que se llegare a estimar conveniente, según sea el caso emitirá un informe contenido los aspectos jurídicos, técnicos y financiero de las propuestas presentadas y recomendara la adjudicación de la oferta que estime más conveniente, ajustándose a los parámetros establecidos.----------

Que la apertura se llevó a cabo en fecha 22 de mayo de 2019 en las oficinas del programa Desarrollo Infantil Temprano y han presentados ofertas las siguientes empresas Ing Arsenio Dominguez, Consorcio Universitario, Consorcio Levy-Gamarra, Constructora Filartiga-Cardenas, Ritter Construcciones, Dibec, Yatyta S.A., Engeneering, Constructora Fenar, Jdc Constructora y Juan Agustin Canatta. ---------

Que, el proceso competitivo se rige por las Políticas parar la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Conexos (distintos de la consultoría) financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2349-9) y por las directrices técnicas para el uso del método de Comparación de Precios (CP) y supletoriamente en lo referente a la publicidad del proceso en el Portal por la Ley 2051 de Contrataciones Públicas. --

Que, el comité de evaluación a través del Informe del Acta de Evaluación Nº 21/2019, de fecha 28 de agosto de 2019, ha emitido su informe por el cual luego del análisis realizado, ha recomendado la adjudicación por un precio total de Gs **6.033.869.358** (guaraníes seis mil treinta y tres millones ochocientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho). ----------

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su no objeción a la Adjudicación propuesta por el informe de Evaluación, vía Nota CPR/C/2019/1339 de fecha 13 de septiembre de 2019. ----------

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...///

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1387

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CP Nº 03/2019 "EJECUCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE CONCEPCION" ID Nº 355.836. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

///...

Asunción, 24 de setiembre de 2019

Hoja Nº 2/3

Que, la Dirección de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, ***Nro.3354/2019***, para cubrir los gastos inherentes al presente Contrato, correspondiente al presente ejercicio fiscal. ----------

Que, la ejecución del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo Nº 2667/OC-PR es asignada a la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la Resolución S.G. Nº 279/15 del 26 de mayo de 2015 "Por la cual se crea la Unidad Ejecutora de Proyectos – UEP dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que se encargará de Ejecutar Administrativa y Financieramente el Programa de Desarrollo Infantil Temprano – PDIT, Financiado con el Préstamo BID Nº 2667/OC-PR. ----------

Que, en el artículo 4º del Resuelve de la Resolución S.G Nº 279/15, dispone "...Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanza suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa, tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluación, Adjudicación y Contratos...". -//-

Que, la Resolución S.G. Nº 704 del 29 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 279 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) Y SE APRUEBA SUS FUNCIONES PRINCIPALES; ASÍ COMO SE CREA EL COMITÉ DEL RISS-CONE-MAIDIT, FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID Nº 2667/OC-PR" en su Art. 1º resuelve modificar la denominación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) por la de Unidad de Gestión del Programa (UGP) y en su Art. 4º dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP) coordinará sus acciones y se relacionará directamente con la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la ejecución del Programa".----------

El Decreto Nº 17 de fecha 15 de agosto de 2018, designa al C.P. Alcides Velázquez Bogado como Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio y a través de la Resolución S.G. Nº 498 de fecha 23 de agosto de 2018, se designa al mismo como Ordenador de Gastos Titular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ---------

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, según, Dictamen AJ-DGAF Nº 1.030 de fecha 24/09/2019 ha emitido su parecer favorable para la suscripción de la resolución POR LA SE ADJUDICA EL LLAMADO CP Nº 03/2019 "EJECUCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE CONCEPCION" ID Nº 355836, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones

Enrique Aquino
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1387

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CP Nº 03/2019 "EJECUCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE CONCEPCION" ID Nº 355.836. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

///...

Asunción, 24 de setiembre de 2019

Hoja Nº 3/3

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** el llamado por Comparación de Precio Nº 03/2019 "EJECUCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE CONCEPCION" ID Nº 355.836, **en el marco del programa Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo Nº 2667/OC-PR, conforme al siguiente detalle.**

ítem	Nombre de USF-Localidad	Empresa	Monto GS (IVA Incluido
1	USF Paso Barreto	Ritter Construcciones	989.744.466
2	USF Azotey	Constructora Fenar	581.501.943
3	USF María Auxiliadora	Constructora Fenar	627.538.791
4	USF Culantrillo	Constructora Fenar	607.694.210
5	USF Indígena San Francisco	Constructora Fenar	586.736.363
6	USF Roberto L Petit	Ritter Construcciones	611.412.383
7	USF Peguaho.mi	Constructora Fenar	651.201.510
8	USF Hugua Guazú	Constructora Fenar	715.046.183
9	USF Hugua Poi	Constructora Fenar	70.691.536
10	USF Zanja Cue	Ritter Construcciones	592.301.973
		Monto total de Adjudicación	**6.033.869.358**

Artículo 2º **ENCOMENDAR** al Unidad de Gestión de Proyecto a la Elaboración de los Contratos correspondientes.

Artículo 3º **AUTORIZAR** al Gerente General de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) a suscribir los contratos de adjudicación conjuntamente con el Director General de Administración y Finanzas.

Artículo 4º **COMUNICAR a** quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL